DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

El presente proceso de contratación es realizado en el marco del Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR, ajustado a las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de Organismo Financiador.

Al respecto, la presente contratación se encuentra excluida de las disposiciones de la Ley N° 2051/03, en atención a lo dispuesto en el Art. 2, inc. c), de la misma y conforme a lo previsto en el contrato de préstamo y utiliza la Política GN 2349/15 para llevar adelante los procesos de Adquisiciones.

De igual manera, consideramos oportuno dar cumplimiento a la Resolución DNCP N°. 483/2021, por la cual se regula la apertura de las ofertas en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03, donde se requiere una declaración jurada emanado por la máxima autoridad de la Institución de la convocante, en relación a la apertura de sobres efectuada para la Contratación de **ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORA PLOTER– ID 427160.**

Se deja asentado que fueron efectuadas las invitaciones correspondientes publicadas en el SICP, de quienes únicamente ha presentado su sobre de oferta, la empresa **DATA SYSTEMS SAECA RUC 80013889-9.**

Además, los bienes solicitados corresponden a suministros de tintas y tóner Cartuchos PFI – 030, para impresora PLOTER CANON TA-30 SERIE IMAGE PROGRAF correspondientes a impresoras de la marca CANON, cuya representación es de la firma DATA SYSTEMS SAECA, conforme de acuerdo a la constancia Canon U.S.A., Inc.One Canon Park Melville, NY 11747, emitida en fecha 17 de enero del 2023 y el Certificado de Registro de Marca N° 509859, cuyas copias se adjuntan.

Se expide la presente Declaración Jurada para lo que hubiere lugar, a los 10 de mayo del 2023.

Luz Vera Soria
Coordinadora
UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA.